

CRÉDITO REAL[®]

Rebasa tus límites.

CRÉDITO REAL INFORMA

Ciudad de México, a 04 de julio del 2023. Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("Crédito Real" o la "Compañía"), informa que por oficio número 153/5056/2023, del 03 de julio de 2023, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), se ordenó a la Compañía ampliar y/o, en su caso, aclarar cierta información divulgada por Crédito Real mediante la publicación de diversos eventos relevantes, así como la información divulgada por ciertos medios masivos de comunicación en las notas señaladas por la CNBV, mismos que se listan a continuación:

- (i) El evento relevante publicado por Crédito Real el 21 de marzo de 2023 a las 21:04 horas en el que la Compañía da a conocer que un Juez de la Corte de Bancarrotas para el Distrito de Delaware, Estados Unidos de América, en relación con el Capítulo 15 que se lleva por parte de Crédito Real, autorizó la venta de Crédito Real USA Finance, LLC, (Crusafin) a Bepensa Capital, Inc.
- (ii) El evento relevante publicado por Crédito Real el 5 de abril de 2023, a las 17:38 horas, en el cual se informó que como parte del proceso de liquidación al cual se encuentra sujeta la Compañía, quedó consumada la venta de su cartera de crédito automotriz.
- (iii) El evento relevante publicado por Crédito Real el 18 de abril de 2023 a las 21:33 horas, en el cual se informó que en seguimiento del evento publicado el 21 de marzo de 2023, se consumó la venta de Crédito Real USA Finance, LLC, subsidiaria indirecta de la Compañía.
- (iv) El evento relevante publicado por Crédito Real el 15 de mayo de 2023 a las 20:54 horas, en el que se informa que Crédito Real firmó un acuerdo preparatorio (Restructuring Support Agreement) con un grupo de acreedores quirografarios que tiene por objeto establecer las bases bajo las cuales, en caso de alcanzar la mayoría calificada de acreedores de dicha clase, se negociarán los términos en que se acudirá al procedimiento establecido en la Ley de Concursos Mercantiles.
- (v) El evento relevante publicado por Crédito Real el 17 de mayo de 2023 a las 22:23 horas, en el que se informó que en alcance del evento relevante publicado por la Compañía el pasado 15 de mayo de 2023, a través de su página de internet www.creal.mx hace del conocimiento al público el contenido del acuerdo preparatorio (Restructuring Support Agreement) con sus anexos (Schedules), así como los documentos accesorios de la negociación (Cleansing Deck).
- (vi) El evento relevante publicado por Crédito Real el 01 de junio de 2023 a las 21:43 horas, en el que se informa que quedó consumada la venta de su participación indirecta en el capital de Instacredit, la cual tiene operaciones en Centroamérica.
- (vii) La noticia publicada el pasado 10 de abril de 2023, en el medio masivo de comunicación "Axis Negocios", mediante su respectiva página de internet, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.axisnegocios.com/breves.phtml?id=118337>.
- (viii) La noticia publicada el pasado 20 de junio de 2023, en el medio masivo de comunicación "EL Financiero", mediante su respectiva página de internet, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/2023/06/20/desplome-de-credito-real-deja-a-la-deriva-a-bonistas-extranjeros/>.

De lo anterior y a requerimiento de la CNBV, la Compañía, por medio del presente escrito amplía y/o aclara los eventos relevantes mencionados en los numerales (i) a (vi) anteriores, y se pronuncia en lo relativo a las notas periodísticas mencionadas en los numerales (vii) y (viii) anteriores:

- Por lo que se refiere a los eventos relevantes relacionados en los numerales (i) y (iii), mismos que están vinculados entre sí, se aclara que, conforme al procedimiento del Capítulo 15 que lleva Crédito Real en la Corte de Bancarrotas para el Distrito de Delaware, Estados Unidos de América, el 18 de abril de 2023, se consumó la venta de las acciones representativas del capital social de Crédito Real Usa Finance, LLC. ("CRUSAFIN"), subsidiaria indirecta de Crédito Real, en los términos y condiciones autorizados por la autoridad judicial competente en los Estados Unidos de América. La contraprestación obtenida por la enajenación de CRUSAFIN fue la cantidad de EU\$62'000,000.00 (sesenta y dos millones de dólares, moneda del curso legal de los Estados Unidos de América), misma que fue pagada en una sola exhibición.

Dicha información puede ser consultada a través de su página de internet www.creal.mx, cuya información se encuentra en la sección de eventos relevantes.

- Por lo que se refiere al evento relevante relacionado en el numeral (ii), siendo que la Compañía se encuentra actualmente en un proceso de liquidación y, conforme al objeto de dicho proceso, el 31 de marzo de 2023, Crédito Real formalizó la venta de su línea de negocio de crédito automotriz en favor de CKD Activos 10, S.A.P.I. DE C.V., en un precio de \$529'599,000.00 M.N. (quinientos veintinueve millones quinientos noventa y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional).
- Por lo que se refiere a los eventos relevantes mencionados en los numerales (iv) y (v), relacionados entre sí, se informa que el acuerdo preparatorio (Restructuring Support Agreement) celebrado entre Crédito Real con un grupo de acreedores quirografarios, así como sus respectivos anexos, puede ser consultado a través de la página de internet de la Compañía www.creal.mx; lo cual, se reitera, consta de un convenio y documentos accesorios cuyo contenido íntegro sigue siendo consultable y estando a disposición del público desde la fecha de publicación del evento relevante mencionado en el numeral (v).
- Por lo que se refiere al evento relevante mencionado en el numeral (vi) anterior, la Compañía aclara que el 01 de junio de 2023 procedió a la formalización de la venta de su participación indirecta en Marevalley S.A. ("Marevalley"); persona moral que opera el negocio conocido por su marca comercial "Instacredit"; venta que se realizó en un precio de EU\$28'000,000.00 (veintiocho millones de dólares, moneda del curso legal de los Estados Unidos de América) en favor de diversos accionistas de Marevalley.
- Por lo que se refiere a la nota periodística mencionada en el numeral (vii), se confirma que, en relación con lo mencionado en los eventos relevantes señalados en los numerales (i) y (iii), en efecto, la Compañía vendió las acciones representativas del capital social de CRUSAFIN, subsidiaria indirecta de Crédito Real, con la autorización del juez competente, conforme al procedimiento del Capítulo 15 establecido en la Ley de Quiebras de los Estados Unidos de América, que lleva Crédito Real ante la Corte de Bancarrotas para el Distrito de Delaware, Estados Unidos de América.

Por lo que se refiere a la nota periodística mencionada en el numeral (viii), en donde se menciona que *"Un síndico mexicano negoció acuerdos con los acreedores el año pasado y creó un fideicomiso que ahora se puede usar para pagar a los acreedores no garantizados"*, la Compañía aclara que el proceso en el que se encuentra es un proceso de liquidación, por tanto, no existe un síndico designado que haya negociado ningún tipo de acuerdo con acreedores de la Compañía. Asimismo, hasta esta fecha no existe algún fideicomiso que haya sido creado para los fines que menciona la nota.



CONTACTO

Relación con Inversionistas y Medios:

investor_relations@creditoreal.com.mx

Crédito Real, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.N.R.

Insurgentes Sur #730 Col. del Valle, Alc. Benito Juárez,
Ciudad de México C.P. 03103

Copyright 2019© Crédito Real, All rights reserved.

